



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Oficio No. TZ/DCOP/017/2026

Asunto: Información referente a los contratos a través del Ramo 33.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 03 de marzo de 2026

Mtro. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente.

En cumplimiento con el artículo 8 en su fracción V inciso p, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual señala la información sobre licitaciones públicas en materia de obra pública, se hace de su conocimiento que, durante **el mes de febrero del año 2026, no se celebró ningún contrato a través del Ramo 33.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a la orden para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
Arq. Edgar Gabriel Ruiz López
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Director de Contratación de Obra Pública

C.C.P Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano / Director de Obras Públicas.
Slps/Cyzg.